

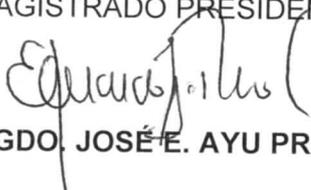
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.218-16 DE LEON **JUAN CARLOS GONZALEZ CASTILLO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.219-16 Fañega **JORGE ALEXIS BARRIA DEGRACIA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.220-16 Ayu Prado **FRANKLIN RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.221-16 DE LEON **RUGIERE DE LEON RAMOS**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.222-16 DE LEON **EXHORTO**, librado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N°13 en los autos caratulados **“BALESTRINI SALAS MARCELO EDUARDO C/ SEMINARIO Y ASOCIADOS S. A. Y OTROS.**
- No.223-16 Ayu Prado. **EXHORTO**, librado por el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Siete, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina en los autos caratulados **“Bensimon, Serge c/ Perla del Norte y otros s/ cese de oposición al registro de marca”.**

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C
Secretaria General